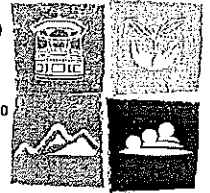




TENANGO DEL VALLE

Todos Somos Tenango 2019 - 2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día veintinueve de abril de dos mil veintiuno, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional del período 2019-2021, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional; M. en C. P. Monzeisela García Ramos, Síndico; M. en D. Jonathan Norberto Morales Villegas, Primer Regidor; C. Yacqueline Velázquez Mejía, Segunda Regidora; Lic. Jonathan Isassi Reyes, Tercer Regidor; T. C. Elizabeth Olvera Sánchez, Cuarta Regidora; C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos, Quinto Regidor; Lic. Yuridia San Juan Mucientes, Sexta Regidora; P. Act. Leticia Vázquez Torres, Séptima Regidora; C. Wenceslao Monroy Arias, Octavo Regidor; P. D. Luis Roberto Salgado Mendoza, Noveno Regidor; Ing. Maribel Martínez Carbajal, Décima Regidora; quienes son asistidos por el C. Edmundo Vilchis Trujillo, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, quien da fe para celebrar la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 28 y 48 fracciones I y V, se dio inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruyó en el acto al Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento para que procediera con el desarrollo de la sesión.

PUNTO 1

En uso de la palabra, el C. Edmundo Vilchis Trujillo, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, manifiesta que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 29 y 30, el día veintinueve de abril de dos mil veintiuno procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza	Presidente Municipal
M. en C. P. Monzeisela Garcia Ramos	Síndico
M. en D. Jonathan Norberto Morales Villegas	Primer Regidor
C. Yacqueline Velázquez Mejía	Segunda Regidora

Vertical column of signatures on the right side of the page.

Horizontal signatures at the bottom of the page.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

- List of council members and their positions: Lic. Jonathan Isassi Reyes (Tercer Regidor), T. C. Elizabeth Olvera Sánchez (Cuarta Regidora), C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos (Quinto Regidor), Lic. Yuridia San Juan Mucientes (Sexta Regidora), P. Act. Leticia Vázquez Torres (Séptima Regidora), C. Wenceslao Monroy Arias (Octavo Regidor), P. D. Luis Roberto Salgado Mendoza (Noveno Regidor), Ing. Maribel Martínez Carbajal (Décima Regidora)

Handwritten signature: Yuridia San Juan

Acto seguido, el Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, C. Edmundo Vilchis Trujillo, informó que se encuentran presentes doce de los doce integrantes del Ayuntamiento, en razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO 2

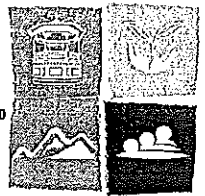
El C. Edmundo Vilchis Trujillo, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, informa que el punto dos del orden del día es el relativo la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, de lo cual, por instrucciones del C. Presidente Municipal se solicita la dispensa de la lectura del Acta, toda vez que ha sido del conocimiento previo de los integrantes de este Ayuntamiento.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedó debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado doce votos a favor, por lo que el presente

Handwritten signature: Pablo Iván Guadarrama Mendoza

Handwritten signatures of council members at the bottom of the page



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2021. Se aprueba la dispensa de la lectura y el Acta de la sesión anterior.

PUNTO 3

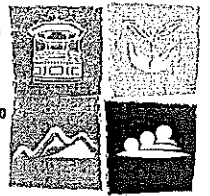
Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafo octavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el C. Edmundo Vilchis Trujillo, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del día que registrá esta Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
4. Punto de acuerdo relativo al informe de la Comisión Edilicia Transitoria para la Integración de la Comisión de Selección Municipal;
5. Punto de acuerdo referente a la aprobación de la Tercera Convocatoria para Elegir a los Cinco Integrantes de la Comisión de Selección Municipal que Designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción;
6. Asuntos generales; y,
7. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedó debidamente fundado y motivado.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado doce votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2021. Se aprueba el Orden del día para la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO 4

Punto de acuerdo relativo al informe de la Comisión Edilicia Transitoria para la Integración de la Comisión de Selección Municipal

Para el cual el Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento realizo la siguiente exposición de motivos:

Considerando que en el punto No. 4 de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha diecisiete de marzo del año en curso, el Ayuntamiento de Tenango del Valle aprobó la Segunda Convocatoria para elegir a los cinco ciudadanos que integrarán la Comisión de Selección Municipal que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, que en ese orden de ideas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 bis, 31 fracción XI, 55 fracción IV, 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento mediante Acuerdo 012/2020 del Punto No. 6 de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, aprobó la Integración de la Comisión Edilicia Transitoria que habrá de llevar a cabo el procedimiento correspondiente para la integración de dicha Comisión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

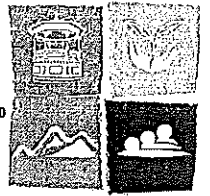
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

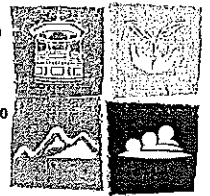
OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Que de acuerdo a la Base Segunda, la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, sería la encargada de recibir las propuestas de candidatos a ocupar alguno de los cinco cargos para integrar la Comisión de Selección Municipal que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, los días 5, 6, 7 y 8 de abril del año en curso; continuando con ese orden de ideas el Secretario del Ayuntamiento en fecha 09 de abril de 2021, remitió a la Comisión Edilicia Transitoria para la Integración de la Comisión de Selección Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el Dictamen a través del cual informa que una vez que ha transcurrido el tiempo que estipula la BASE SEGUNDA de la *Convocatoria para Elegir a los Cinco Integrantes de la Comisión de Selección Municipal que Designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción*, no se recibió ninguna postulación en el periodo establecido en la oficina de esta Secretaría del Ayuntamiento.

Bajo este orden de ideas la *Comisión Edilicia Transitoria* para la integración de la Comisión de Selección Municipal; tuvo a bien llevar a cabo sesión de trabajo en fecha 14 de abril de dos mil veintiuno, en la cual en cumplimiento de la BASE SEXTA de la Convocatoria para elegir a los cinco Integrantes de la Comisión de Selección Municipal que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, se establece que los integrantes de la Comisión Edilicia transitoria deben enviar el listado de candidatos idóneos a la Secretaria del Ayuntamiento, para que este a su vez sea sometido a la aprobación del Ayuntamiento a más tardar el 15 de abril; no obstante y toda vez que no hubo registro de candidatos dentro de los periodos establecidos en la multicitada convocatoria, los integrantes de esta Comisión edilicia proponen a este Órgano de Gobierno se apruebe una *Tercera Convocatoria para Elegir a los Cinco Integrantes de la Comisión de Selección Municipal que Designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción*, con el firme objetivo de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que quedó debidamente fundado y motivado.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, preguntó a los presentes que quienes estén por la afirmativa del punto les solicita se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado doce votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 003/2021. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el informe de la Comisión Edilicia Transitoria para la Integración de la Comisión de Selección Municipal; en los términos expuestos.

Acuerdo 004/2021.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 005/2021. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

PUNTO 5

Punto de acuerdo referente a la aprobación de la Tercera Convocatoria para Elegir a los Cinco Integrantes de la Comisión de Selección Municipal que Designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción

Para el cual el Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento realizo la siguiente exposición de motivos:

Considerando que en el punto cuatro de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de marzo del año en curso, se aprobó la *Segunda Convocatoria para Elegir a los Cinco Integrantes de la Comisión de Selección Municipal que Designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción*, que sin embargo, no se conto con ningún registro en la Secretaría del Ayuntamiento, situación que ha sido informada a la Comisión Edilicia Transitoria aprobada en el **Acuerdo 012/2020** del Punto No. 6 de la Sexagésima Quinta Sesión

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

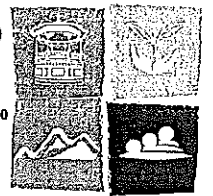
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures at the bottom of the page]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Ordinaria de Cabildo, derivado de lo anterior dicha Comisión Edilicia ha presentado informe a este Órgano de Gobierno al tiempo de proponer se apruebe una Tercera Convocatoria con la finalidad de dar cumplimiento a lo requerido por la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; continuando con este orden de ideas se presenta dicha convocatoria de conformidad con el anexo 1.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedó debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, preguntó a los presentes que quienes estén por la afirmativa del punto les solicita se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado doce votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos y por tanto se originan los siguientes:

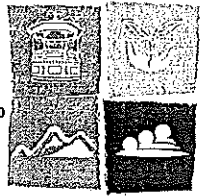
Acuerdos

Acuerdo 006/2021. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, la *Tercera Convocatoria para Elegir a los Cinco Integrantes de la Comisión de Selección Municipal que Designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción* (anexo 1).

Acuerdo 007/2021. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes de la Comisión Edilicia Transitoria para la Integración de la Comisión de Selección Municipal, para que en el ejercicio de sus atribuciones den el seguimiento y cumplimiento a dicha convocatoria.

Acuerdo 008/2021. Los presentes acuerdos entrarán en vigor dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha de su aprobación.

Acuerdo 009/2021. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

PUNTO 6

Asuntos Generales

Punto de acuerdo referente a Asuntos Generales, por lo que el Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, informa que toda vez que al inicio de la sesión no hubo registro de asuntos, se da por desahogado el punto.

PUNTO 7

Clausura

En uso de la palabra, el Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día veintinueve de abril de dos mil veintiuno, se declara clausurada la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo firmando el Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en el Salón de Cabildos, del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día veintinueve de abril de dos mil veintiuno.

**Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza
Presidente Municipal Constitucional**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Yuridia Ben Juan]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

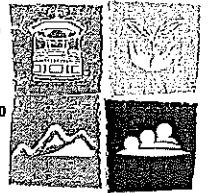
[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures at the bottom of the page]



TENANGO DEL VALLE

Todos Somos Tenango 2019 - 2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

M. en C. P. Monzeisela García Ramos
Síndico

M. en D. Jonathan Norberto Morales
Villegas
Primer Regidor

C. Yacqueline Velázquez Mejía
Segunda Regidora

Lic. Jonathan Asassi Reyes
Tercer Regidor

T. C. Elizabeth Olvera Sánchez
Cuarta Regidora

C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos
Quinto Regidor

Lic. Yuridia San Juan Mucientes
Sexta Regidora

Handwritten signature

Yuridia San Juan

Handwritten signature

Handwritten signature

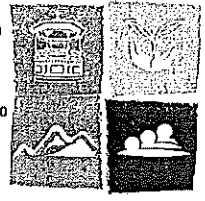
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



TENANGO DEL VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

P. Act. Leticia Vázquez Torres
Séptima Regidora

C. Wenceslao Monroy Arias
Octavo Regidor

P. D. Luis Roberto Salgado Mendoza
Noveno Regidor

Ing. Maribel Martínez Carbajal
Décima Regidora

Yuselys Ben Juan

Doy fe

C. Edmundo Vilchis Trujillo
Encargado del Despacho
de la Secretaría del Ayuntamiento

31